

# LA VOZ DE MEXICO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO.



JUSTITIA LEVAT GENTEM MISEROS  
AUTEM FACIT POPULOS PECCATUM.—PROV. XVI. 34.

TOMO XVII

México, Domingo 18 de Julio de 1886.

NUM. 161

LA VOZ DE MEXICO se publica todos los dias á las siete de la mañana, excepto el domingo y el dia de fiesta religiosa.  
PRECIO DE SUSCRIPCION EN PLATA:  
En México, por un mes adelantado..... \$ 1 00  
Fuera de la Capital..... " 1 50  
Se suscribe en México en la administracion de este periódico, calle de Monteclegre núm. 17.

UNICOS AGENTES DE LOS ANUNCIOS DE EUROPA Y LA REPUBLICA MEXICANA, referentes al ramo de Drogueria [drogas, medicinas, productos químicos, especialidades farmacéuticas, perfumería, etc., etc.] En México: los Sres. FABRE Y SANDERS. En Paris, LEON MATHENC, 17 rue de Saint Marc, Paris.

En los Estados, en la casa de los señores correspondientes foráneos.—Los avisos se reciben exclusivamente en el despacho de esta imprenta.  
A los señores correspondientes se les cobra el 15 p. de dos suscripciones en adelante y se les pasa una suscripción gratis por cada diez que colocoquen. Al fin del bimestre girará á su cargo la administracion por el importe de aquellas.—No se responde por extravío en el correo.  
Los números del dia valen medio real, los atrasados, un real.

Teléfono 149.

APARTADO DEL CORREO 455.

SECCION RELIGIOSA

JULIO.

DOMINGO 18.—(3.º DE MES Y 5.º D. P.—MINERVA)—El Divino Redentor, San Camilo de Lelis Confesor y fundador, Santa Staforosa y sus siete hijos Mártires, Santa Marina Virgen Mártir y San Arnulfo Obispo Confesor.—Funcion muy solemne é indulgencia plenaria en Catedral al Señor del Buen Despacho.—Funcion titular é indulgencia plenaria en la capilla del Señor de la Expiracion, con exposicion del Divinísimo todo el dia, y nocturno por la tarde.—Esta solemneidad es precedida de un quinario ó de un triduo de funciones solemnes.—En San Joaquin, San Angel y Atzacapotzaco, solemne funcion á Nuestra Señora del Cármen con su Majestad manifestado todo el dia.—Fispiras en San Lorenzo con exposicion del Divinísimo.—(P. S)

INDULGENCIA CIRCULAR.—En San Juan de la Penitencia: primer dia.—M. Gana: segundo.

LÚNES 19.—San Vicente de Paul Confesor y Santos Justa y Rufina Virgenes Mártires.—Funcion solemne en San Lorenzo al primer canto con exposicion del Divinísimo todo el dia é indulgencia. Asisten los padres Filipenses.

DIRECTORIO ECLESIASTICO.

JULIUS.

Mis. dici potest ab h. 4. mane. Matut. recitari ab h. 3. et 80 m. Vesp.

19 Fer. 2. Sa. Justæ et Rufinæ Virg. et Mart. dp. (rub.) L. I. N. Incipit liber secundus Regum. ex Dom præced. cont. ut in pp. Miss. De quebar. cum Or. pp. Epist. De Virginibus Oras. Secret. et Postcomman. pro plur. Virg. et Mart. Vp. á cap. seq. (H) com. ant. et S. Margaritæ V. et M. (V de Laud.)  
In Collegiata Vp. seq. (ut in 19 Martii) et com. ant. tantum.

20 Fer. 3. S. Liberatæ V. et M. dp. (rub.) L. I. N. Script. cont. ut in pp. com. S. Margaritæ V. et M. V. Specie tua in Laud. et Miss. ut in Missal. Vp. seq. (H. dies assign. ex 16 hujus) com. ant. et S. Praxedis V.  
In Collegiata SS. JOSEPHI C. Dignis Spons. B. Mariae V. dp. 2 el. (alb.) Omn. ut in loco citat. com. S. Margaritæ V. et M. V. Diffusa est. in Laud. et Miss. (privat. tant) prop. Gradual. sumit. de Miss. Abbat. Cr. Vp. ant. com. seq. (H. dies assign. ex 16 hujus) et S. Praxedis V.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

En la casa del Sagrado Corazon de Jesus y Nuestra Señora de los Angeles, para Señoras pobres decentes.  
Comenzarán en la dia 22 del presente, dedicados al Patriarca San Ignacio de Loyola y a Santa Maria Magdalena.  
Los boletos se repartirán en el Hospital de Jesus, habitacion del Padre Capellan, de 3 á 5 de la tarde.  
México, Julio de 1886.

POLIANTEA SEMANAL.

¡Qué hermosas las tres últimas noches de la semana! La reina nocturna, soberana absoluta del espacio, desde que el sol ha muerto en Occidente, iluminaba nuestra gran capital con varvas y apacibles resplandores que más claro hacían el bello azul de la inmensa bóveda etérea en la cual, como avergonzadas de tanta luz, apenas cintilaban las estrellas con indeciso fulgor.  
Y ¡vaya una aberracion que solo pueden cometer el muy I. Ayuntamiento y la empresa del gas!  
Esta última encendió los faroles del alumbrado público, contrastando ridículamente la luz amarillenta del hidrógeno carbonado, con la blanquísima claridad de la luna.  
De lejos, y debido á la perspectiva, parecían los mecheros del gas las fúnebres llamas de las antorchas que antiguamente llevaban en

los entierros, bien los deudos y amigos del finado, ó un centenar de infelices huérfanos, alquilados para hacer bulto y para aumentar el número de la comitiva llamando la atencion de los espectadores.

Eso sí, en la noche del martes, por ejemplo, en que cayó un chubasco de primo cartelo y en que, por lo consiguiente, estaba el cielo mas negro que el alma de una suegra, y las tinieblas dueñas absolutas de la ciudad, en vano se buscaba un solo farol encendido para atravesar, sin hundirse en un bache, ó sin romperse el bautismo, esos inmensos ataudes destapados, como alguien ha llamado, con cierta exactitud, á las calles de la antigua Tezcutitlan.

Pero el calendario prometía luna y era preciso que saliera, se le antejase ó no, segun el magin del ilustrísimo de la empresa. Hé aquí la razon en que se fundaron para privarnos de sus vastas luces; pero no acierto cuál sería la que tuvieron para prodigarlas cuando para nada se necesitaban. Tal vez por eso.

Mas dejemos trivialidades que á nada conducen y veamos al asunto principal de nuestra revista, á la célebre y animada fiesta que le consagra nuestro pueblo á la Santa Virgen del Carmel; fiesta que se verificó en los dias 15 y 16 del presente mes.

No creamos por demás referir, al correr de la pluma, algunos antecedentes históricos relativos á la Madre de Dios en la adroccion citada, porque pueden entreteuer agradablemente á los lectores, á la vez que serles provechosos.

Hace muchos, muchos siglos que vivian en las grutas del monte Carmelo, unos hombres piadosos, celebres en todo el Oriente por la gran devocion que en público manifestaban á la Madre de Dios, á pesar del salvajismo y persecuciones de los sarracenos y de los musulmanes.

Cuando, muchos siglos despues, pasaron los Cruzados por aquellos lugares en su viaje á la Palestina, tuvieron ocasion de conocer á los austeros retirados del Monte Carmelo, apreciando desde luego sus virtudes y proponiéndoles que se trasladasen á Europa, como estrictamente lo verificaron, al correr el segundo tercio del siglo trece, y radicándose en Francia, cerca de Marsella, bajo el amparo y decidida proteccion del Santo Rey Luis.

Una parte de aquellos carmelitas trasladóse á Inglaterra y en esa nacion encontraron con un hombre, notable por su santidad y rigurosas costumbres, llamado Simon Stock, quien á la edad de doce años se encaminó á un desierto, en el cual pasó una gran parte de su vida entregado á la más severa penitencia y viviendo en el hueco de un tronco de árbol, bastante apénas para ofrecerle estrecho albergue.

Hacia varios años que vivió completamente retirado del mundo, cuando llegó á sus noticias, por una revelacion, el arribo de los carmelitas á Inglaterra y, dice la historia, que la Santísima Virgen manifestó entonces á su predilecto siervo el deseo de que entrase á la comunidad de aquellos religiosos tan queridos de la Reina dei cielo, como lo hizo, en efecto, poco tiempo despues.

Tenta algunos años de pertenecer á la nueva hermandad, cuando emprendió viaje á la Palestina, visitó descalzo los Santos Lugares, y vivió una corta época en las grutas del Carmelo, propagando la devocion á la Madre de Dios con la palabra, el ejemplo y por medio de los milagros que obraba por bondad de la santa Señora.

El grande y vehemente deseo de Simon era que la Santísima Virgen le concediese, á más de los grandes beneficios que de continuo recibian de Ella, un especial favor de su liberal mano.

Fervorosos y continuados fueron los ruegos del virtuoso Carmelita, quien, cuando fué elevado á la dignidad de superior general, tuvo la inmensa dicha de que se le apareciera la Virgen María, rodeada de arcángeles y serafines, y llevando en la mano un escapulario que entregó á Simon, diciéndole estas palabras: "Recibo, amado hijo mio, este escapulario para tí y para tu Orden, en prenda de mi especial benevolencia y proteccion, que sirva de privilegio á todos los Carmelitas. Por esta librea se han de conocer mis hijos y mis siervos. En él te entrego una señal de predestinacion y una como escritura de paz y de allananza eterna, con tal que la inocencia de la vida

corresponda á la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta especial divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno, y por singular misericordia de mi divino Hijo, gozará de la bienaventuranza."

Apénas se supo en el mundo tan grande maravilla, los reyes y los pueblos se apresuraron á ingresar en la cofradia de Carmelitas; aumentaron el amor y la devocion á la Reina del cielo y eran sin límites las gracias que los devotos recibian de la inagotable bondad de María.

Tal es, en compendio, lo que refiere la historia acerca de la devota práctica establecida en la Iglesia hace mas de quinientos años y confirmada por los Papas Juan XXII, Alejandro V, Pablo III y otros.

Hablemos ahora de la festividad que nuestros compatriotas hacen anualmente á la Virgen del Cármen, festividad quizá la más notable y clásica de todas.

Desde la víspera presentaba el barrio un aspecto animadísimo, no habiendo casa, por humilde que fuera, que no ostentase una cortina, una flámula ó hileras de vistosos faroles de papel que más embellecían el adorno general. El sello conocido y característico de nuestras fiestas populares, daba al cuadro un aspecto netamente nacional, fiel reflejo de las costumbres del pueblo arraigadas en él desde hace largos años.

Primeramente penetramos en el templo para admirar desde luego la profusion de luces, el número incontable de fieles, á la vez que los sencillos y elegantes adornos que se ven en los sagrados muros, y luego fijamos nuestras miradas en la hermosa Virgen del Cármen colocada en riquísimo pedestal.

Lleva la Santa Señora un valioso traje primorosamente bordado de oro, con ramos grandes y realzados, en los que no se sabe si admirar más el valor material de ellos, ó el exquisito gusto y notable habilidad con que están trabajados.

Obra costosísima y acabada, no ménos que la túnica, es el hermoso manto que cubre los hombros de la Santísima Virgen. Ambas prendas fueron costeadas por varios devotos y permanecieron expuestas al público en los aparadores del cajon de "Los Mexicanos," creyendo muchas personas que el traje á que no venimos refiriendo había sido comprado expresamente en Europa.

Pero no fué así: sabemos que una parte del bordado es obra del Sr. Quintana, dueño del conocido taller de la Acaquia, y el resto, trabajo de unos modestos artesanos de la calle de Donceles.

El valor de la túnica y del manto es bien crecido, á la vez que módico, relativamente al mérito de la obra; no tenemos datos precisos para dar una cifra exacta; pero sabemos que pasa de dos mil pesos.

Aquellos de nuestros lectores que deseen ver un trabajo de buen gusto y de positivo mérito, deben ir á la iglesia del Cármen, seguros de salir satisfechos.

Era evidente el fervor con que los fieles concurrieron á los maitines, que, como se sabe, tuvieron el lucimiento acostumbrado.

El sermón del viernes estuvo á cargo del notable predicador Fr. Ambrosio Malabehar, quien cautivó, como siempre, la atencion del auditorio, despertando en el alma los sentimientos más grandes de piedad y devocion.

Fuera del templo, en las calles, la animacion, segun deciamos, era sin límites. Inútil es dar detalles de fiestas que cada quien conoce á maravilla, por haberlas presenciado repetidas ocasiones.

Solo si consignaremos una noticia grata. No hubo grandes desórdenes en la verbena, como ha sucedido otras veces; el pueblo disfrutó, lo más en calma posible, de los fuegos de artificio, toros, músicas, cohetes, etc., etc., sin dar lugar á ninguna rída de importancia ni escandalosa.

Fuera de la fiesta del Cármen, la del 14 de Julio fué la más notable.

Ya saben nuestros lectores que el gobierno dá, cada año, á la colonia francesa, una de cal y otra de arena.  
El cinco de Mayo arman batahola espantosa lo periódicos liberales y no los bajan un dedo á los franceses de pávimos soldados que con protensiones de ser los primeros del mundo, sufrieron en Loreto tremendo (?) descalabro.  
En cambio, en el 14 de Julio, ilumina los

edificios públicos; gasta el ayuntamiento un buen pico en hacer igual cosa en el Zócalo, con farolillos de papel, so pretexto de celebrar la toma de una prision que guardaba 14 reos de Estado. . . . .  
Vayase lo uno por lo otro.

¿Y de teatros?  
¡Ah, los teatros. . . . !

NOVEL.

## POLÍTICA DEL DIA.

Sigue lamentándose el Monitor de las persecuciones que sufre la democracia, en una de sus manifestaciones más importantes, cual es la prensa.

Como no deja de ser chistoso en su parte final, vale la pena de insertar sus lucubraciones.

"Nuestra cárcel de Belen conserva aún en sus calabozos, sufriendo las mayores torturas, á jóvenes que todo podran ser méos criminales, y que aún en el supuesto de que hubiesen cometido faltas, esas faltas habrian sido sobradamente castigadas con unos cuantos dias de detencion.

"En Guadalupe acaban de ser sentenciados á una larga prision y al pago de una multa excesiva los responsables de artículos de un ilustrado jurista de aquella ciudad, probó en tesis general no podian ser clasificados entre los que el Código penal coloca en la categoría de delitos.

"Pero en donde la persecucion y el odio no sólo á los escritores, sino á los dueños de tipografías que no sirven para adular al gobierno se ha llevado al último extremo, es en Morelia.

"Ya en otro Boletín dimos cuenta á nuestros lectores de los acontecimientos que en aquella capital del Estado de Michoacan tuvieron lugar, con motivo de la denuncia de un artículo publicado en el periódico que lleva por título el Grano de Arena. El responsable del artículo denunciado, el regente de la imprenta, los cajistas, el dueño de la tipografía, y para colmo de barbaridad, las prensas mismas fueron consideradas como reos.

"El escudalzo que estos sucesos produjeron, la unánime reprobacion que sufrieron de todas las gentes sensatas, la terrible censura que merecieron de la prensa independiente, hacia esperar que se volviera atrás por los autores ó inspiradores de esos actos que rayan en salvajismo; pero nada de esto ha sucedido, sino que se continúa desarrollando el drama odioso que se han propuesto llevar hasta su desenlace funcionarios bien conocidos en aquella entidad federativa por sus antecedentes retrógrados, y por su conducta traidora en tiempo de la invasion francesa."

Ahora quiere el de Letran echar la culpa de las persecuciones á los retrógrados á quienes llama traidores, segun es uso entre los admiradores de Juarez el de Antou Lizardo.

Cuidado, que el caudillo de Tuxtepec, uno de los más acérrimos perseguidores de la prensa, ni es retrógrado, ni sirvió á la intervencion.

Y luego, no deja de ser ridícula la asercion del Monitor para el partido liberal; porque despues de derramar tanta sangre por sus instituciones, fue tan bendito que se dejó dominar por los retrógrados.

Echarlos, cofrade; ó no se nos venga usted con cuentos.

Sigue el Monitor en sus lamentaciones.

"Creyéndonos sin duda que lo que causa mayores tropiezos á un gobierno desatentado, es la imprenta material, á ella se han dirigido los principales golpes, en la persona de su dueño. El Lic. Antonio Mora, propietario de la tipografía donde era impreso el Grano de Arena, ha sido el objeto principal de la saña de los perseguidores.

"En recientes correspondencias que tenemos de Morelia se nos informa, que á dicho señor, que ha representado tan distinguidos papeles en Michoacan, que ha ocupado puestos elevados tanto en la administracion local como en la general, y que así por estos motivos como por el quebranto de su salud, merecia las consideraciones que aún en los puntos menos civilizados se dispensan á personas colocadas en sus circunstancias, ha sido sujeto á las mayores humillaciones, y á un trato verdaderamente increíble. No sólo se le tiene confundido con la hez de los criminales, sino lo que es más atroz todavía, se le hace formar compañía á los asesinos del escritor Luis Gonzalez.

Viva, pues, la democracia.  
¡Oh libertad de imprenta!  
¡Oh respeto á la libre emision del pensamiento!  
Y la culpa la tienen los retrógrados y traidores.  
¡Habráis visto liberales más. . . vivos!

Y ¡qué terrible cargo para la actual administracion!

Nuestros colegas liberales publican y reproducen y comentan, llenos de indignacion, el siguiente artículo de D. Adolfo Carrillo, dado á la estampa en el Mornia Call de California:

No deja de ser curioso, y no vacilamos en insertarlo.

Dice el Sr. Carrillo: "El 6 de Junio de 1885 fué encarcelado con varios otros periodistas en Belen, por haber publicado artículos contra el reconocimiento por México de la deuda inglesa. Se nos acusaba de sedicion. Despues de cinco meses de encarcelamiento, fui puesto en libertad, dejando á quince todavía en la cárcel. Entre los retenidos se contaba el Sr. Agüeros, propietario y escritor del periódico de oposicion El Tiempo que continuó publicándose como de costumbre despues de la prision del editor. Siempre que aparecía en él un artículo censurando la conducta del gobierno, se ordenaba al carcelero que azotase al Sr. Agüeros. Negándose éste á administrar esta clase de castigo, tambien fué puesto en la cárcel. Poco despues, algunos de los nuestros fueron destinados á Yucatan, especie de Siberia Mexicana, y el resto, incluso yo, obligados á expatriarse para siempre del pais. Uno de estos fué asesinado por la policia en Morelia. Yo fui llevado á bordo del vapor "Alexandria" á Veracruz, sin más vestidos que los que me cubrian, y desembarcado en la Habana, Cuba. De allí fui á Nueva York donde el ex presidente Lerdo de Tejada me tomó bajo su proteccion. Permanecí con él dos meses y luego llegué aquí por tierra. La prision de mis colegas y mía, es una violacion directa de la constitucion de México. Desearia que el Mornia Call y otros periódicos americanos hablasen en favor nuestro.

"El Sr. Carrillo manifestó en seguida, que acababa de recibir una carta de uno de sus colegas en Belen, pero que no publicaría su nombre, porque podría sufrir el castigo habitual de látigos en dosis exageradas.

"En seguida continuó diciendo: "Romero Rubio, suero del presidente Diaz y Secretario de Estado, es el autor de estos grandes crímenes. Diaz hace todo lo que él dice. Esta fiera encarnada dio orden para que se nos mantuviera confinados en secreto de dia y de noche y para que no se nos permitiera recibir visitas de los amigos, sino una vez por semana. Se nos obligó á dormir en el suelo desnudo, y no se consentía que recibiésemos alimento de nuestras casas, para obligarnos á vivir con la pitanza de la cárcel. Los presos políticos, cuyos papeles existían todavía, recibían una rigurosa azotada cuando publicaban artículos desagradables al gobierno. Si yo regresaba á México, mientras el gobierno de Diaz tenga las riendas del gobierno, estaría expuesto á que me asesinasen."

No llegó la cosa, como dicen nuestros colegas á tanto.

Látigo no hubo, al parecer.

Porque otra cosa muy distinta es que se agravaran las penalidades que sufrían las encarcelados, las incomunicaciones, con mandarlos á las galeras de presos comunes, cuando no estaban todavía condenados, exponiéndoles á que contrajeran un tifo.

Pero el gobierno puede decir para justificarse: en boca cerrada no entra mosca; si estos señores se hubieran estado callados, nada de esto habria sucedido.

Con respecto á los demas puntos contenidos en el anterior artículo que publica el Partido Liberal y La Patria, cedemos la palabra á este último, para que haga las rectificaciones que cree oportunas:

"Cualquiera persona, dice el colega, que conozca los hechos, convendrá con nosotros en que Adolfo Carrillo falta descaradamente á la verdad. Fué encarcelado por orden del Juez de Distrito y por causa de sedicion. Ninguna ingerencia ha tenido el Sr. Romero Rubio en la prision de los periodistas. Por el contrario, sabemos que se ha interesado personalmente por la libertad de algunos. Si Carrillo no puede volver al pais, culpa es suya. Ha herido muchos reputaciones y es natural que tenga muchos enemigos. Pero de esto á que el gobierno le mandara asesinar hay gran distancia. No es una personalidad que implique ni un temor para la paz pública ni un motivo de alarma para la gente honrada.

"Puede Carrillo denigrar á las autoridades de su pais en suelo extranjero. La cosecha que recogerá como resultado de esta empresa bastarda no puede ser otra que la indiferencia de sus conciudadanos."

Y aquí concluye el sermón de La Patria.

Dijimos hace unos dias, como recordará el lector, en otra seccion de nuestro diario, que ¡cáscasgo era una plaga que especialmente se harían sentir en los poblaciones pequeñas; originada en la guerra de insurrectos y su cionada por el federalismo.  
No gustó esto al Observador de Guanajuato; la callificó de disparate, sin dar la razon de lo dicho, y concluye sosteniendo que jamás nos será dable probar que el pais estuviera